D. Pedro Unamuno.
" Dorotheo Unzurrunzaga.
" Juan Echaniz.
" Gregorio Fernandez.
" Marciso Berroya.
" Juan Mª. Muguerza
" Millan Galbarriatu.

En la villa de Vergara á once de Setiembre de mil ochocientos noventa se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Unamuno, los Sres. Concejales al márgen anotados, constituyendo la mayoría del Ayuntamiento, y por presencia de mi el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Primeramente se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se anote en el catastro

Enterada esta Corporación de la solicitud de D. Antolin Burgada de esta vecindad de fecha de ayer, se acuerda facilitar la certificación que pide, expidiéndola el Sr. Alcalde y autorizada por el Sr. Regidor Síndico, expresando de que posee á título de dueño la casa nº. 36 de Mastereca su patio y huerta.

Pasi á la comision.

Dióse lectura á la instancia de Mª. Catalina Olavarria de fecha de ayer manifestando ser excesiva la renta anual de 7'50 pesetas de un trozo de terreno que se le exigia, y pide rebaja; y el Ayuntamiento acuerda pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Cuenta

Se aprobó una cuentecita de 6 pesetas de D. Gabino Gallástegui, procedente de los gastos de reparación de la plaza de Martires, y se acordó su pago.

Llámese á un Perito para aforo de las aguas.

Por moción del Teniente Sr. Unzurrunzaga se trató largamente sobre la falta de aguas potables que se observa en las fuentes públicas de la población urbana, y en consecuencia se acordó que se llame con urgencia á un perito con el objeto de que proceda desde luego al aforo de las aguas de dichas fuentes, y que practicado el análisis de las mismas, dé las esplicaciones conducentes, en debida forma, á fin de que, en su vista pueda tomarse la resolución que convenga en orden de la traida de aguas á la población.

En tanto terminó

la sesión y firman este acta los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Pedro Unamuno Doroteo Unzurrunzaga

Juan Echaniz Gregorio Fernandez

Narciso Berroya

Juan Mª Muguerza

Millan Galbarriatu

El Secretario:
Francisco de Izquierdo

D. Pedro Unamuno.
" Doroteo Unzurrunzaga.
" Juan Echaniz.
" Francisco Arregui.
" Gregorio Fernandez.
" Narciso Berroya.
" Juan Mª. Muguerza.
" Millan Galbarriatu.

En la villa de Vergara á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos noventa, se reunieron en esta Sala Consistorial para celebrar la sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Unamuno, los Sres. Concejales que se anotan al márgen, constituyendo la mayoría de este Ayuntamiento, y por presencia de mí el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

1ª. solicitud de Estefania Galdona.

Se tomó conocimiento de la instancia que, por encargo de Dª. Estefania Galdona, presentó con su plano, el Mtro. de Obras D. Fernando Zumarraga, con fecha seis del actual, solicitando licencia para la variación ó reforma de la fachada de la casa nº. 15, duplicado, de la calle de Artecale de esta villa, y enterado detenidamente se ha resuelto conceder á la interesada Dª. Estefania la licencia solicitada, exceptuando la apertura del hueco ó puerta estrecha del piso bajo que figura en el plano, cuya apertura no se ha consentido por no ser correspondiente á la casa sino á una calleja.